

EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los jueves.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Asociados: La cuota que señale la Asociación.

No asociados, 7 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

La Crisis.

Desde la última semana ha sobrevenido una de las infinitas crisis ministeriales a que nos tiene acostumbrados eso que llamamos política nacional por darle algún nombre.

Total que ha caído Maura y ha subido Sánchez Guerra, es decir, un cambio de nombres y una continuación de procedimientos.

Hay una diferencia, que no deja de ser favorable para nosotros en la resolución de esta crisis comparándola con las anteriores: la de habernos dejado en pie al Sr. Silió. Se ve que, como más moderno, el Ministerio de entrada será ahora el del Trabajo.

Y no es que nos entusiasme nuestro actual Ministro, porque en sus iniciativas hay de todo y, más que nada, efectos de relumbrón; pero, más o menos acertada, convendría que la labor de un Ministro fuese duradera, ya que, únicamente al final de una larga actuación, podrían apreciarse los resultados y ser mejorados o corregidos por sus sucesores, mientras que ahora... dentro de un par de meses, si no antes daremos el nombre del nuevo Ministro para incluirlo en el último lugar de la serie.

Caridad!

El noble deseo de mejorar la organización del pueblo ruso ha conducido a aquellos hermanos nuestros a derribar los poderes constituidos para sustituirlos con otros más justos, más equitativos, más humanos.

La situación de extrema penuria ocasionada por la terrible guerra europea y las convulsiones revolucionarias indispensables para la radical transformación, unido todo a la actitud de las grandes potencias temerosas de que aquellos extremados radicalismos hicieran presa en los respectivos cuerpos sociales, ha provocado un estado tal de aniquilamiento, que aquellos infelices sucumben a miles y a millones, azotados por el hambre, las pestes y la miseria.

Sea cualquiera el juicio que se forme de los acontecimientos, hay por encima de todo una verdad, una terrible verdad *¡miles de niños rusos se mueren de hambre!* Miles de angelitos no hallan en el pecho de sus madres la savia de vida, no encuentran en la artesa el mendrugo de pan con que sostener su existencia, combatida por el rayo devastador de una tempestad que no provocaron, de la que son completamente inocentes!

Como hombres, como Maestros, como cristianos, no debemos vacilar acudiendo en socorro de aquellas víctimas de los desastres humanos y por ello creo que, sin pérdida de momento, nuestra Asociación provincial debe proponer algún medio de auxilio, el que se crea más eficaz, para enjugar en lo posible aquellas lágrimas, para acallar aquella hambre, para realizar, en fin, un caritativo acto de humanidad.

L. MORENO TORRES.



SECCION OFICIAL.

REAL DECRETO

A propuesta del ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes,
Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Quedan derogados los artículos 46 a 52 del Real decreto de 30 de agosto de 1914 sobre organización de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, respetándose, no obstante, los derechos adquiridos.

En su consecuencia, los alumnos que ingresen en dicha Escuela, a partir de la convocatoria de mayo próximo, tendrán derecho a obtener, mediante los estudios y pruebas que en ella se exigen, el título de Maestro o Maestra normal en sus diferentes Secciones de Letras, Ciencias o Labores; pero no adquirirán el de ser colocados en plazas del Profesorado de Escuelas Normales ni en las de Inspección de Primera enseñanza, sino en virtud de nueva oposición.

Dado en Palacio a tres de marzo de mil novecientos veintidós.—ALFONSO.—El ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, *César Silió*.



Comentarios.

La Comisión organizadora del Escalafón del Magisterio ha emitido dictamen sobre la R. O. de 28 de julio de 1921, referente al caso Almazán, declarándola lesiva a los intereses del Estado y que por el Ministerio fiscal se solicite del Tribunal Supremo la revisión de la misma.

A ver si de una vez se acaba con todas esas disposiciones de favor que son una vergüenza para el Ministro que las dicta y una indignidad para el Cuerpo que las acepta.

* * *

«Boletín Escolar» en uno de esos magistrales artículos de Virgilio Hueso se ocupa del *Libro patriótico* propuesto por el Sr. Silió y, entre otras cosas muy sustanciosas dice:

«El Sr. Silió, que sabe la inutilidad de las órdenes dadas por el Ministerio de Instrucción pública para conseguir la apertura de centenares de Escuelas cerradas, por carecer de locales, ¿como no ha enfocado su voluntad por este lado para conseguir un resultado menos efectista que el libro patriótico, pero más positivo?»

Pues precisamente por eso D. Virgilio, porque lo que aquí se busca es solamente efectos de relumbrón.

* * *

Hablando de la última crisis dice «El Magisterio Español»:

«Nadie sabe lo que resultará del embrollo político que se ha formado, pero, de todas maneras, por mal que nos vaya con el nuevo Ministro de Hacienda, no ha de ser peor que el Sr. Cambó. Por esta parte, pues, no estamos en camino de salir perdiendo. Precisamente el Sr. Cambó había impuesto la supresión o reducción de créditos que se pedían para la enseñanza primaria».

Lo malo es que casi todos los ministros de Hacienda se llaman *Cambó* para nosotros y se lo llamarán mientras nuestras armas de paz no sustituyan a los elementos de destrucción que son, hoy por hoy, los que dominan.

* * *

En Soria se está haciendo una campaña patriótica para conseguir que las Cortes cambien el nombre de aquella provincia por el de Numancia, dejando el de Soria únicamente para designar la capital.

No me parece difícil que lo consigan si con ello se dan por satisfechos.

Otra cosa sería si pidiesen riegos para aquellos campos baldíos, vías de comunicación que diesen salida a los productos naturales o de la industria, escuelas para crear una raza fuerte por el predominio de la inteligencia, por la robustez de los organismos y por la grandeza de corazón.

Para esos fines las Cortes no hallarían dinero disponible, pues los cinco o seis millones diarios que nos cuesta la aventura de civilización rifeña nos impide pensar en todo gasto para el engrandecimiento interior, único positivo de la Nación.

* * *

Al fin! la Escuela de Estudios Superiores del Mrgisterio deja de servir para fabricación y embalaje de Profesores de Normal e Inspectores.

No hay que dudar de que de ella han salido verdaderas capacidades, pero cuantos y cuantos de los que desempeñan cargos por la anterior organización de aquella Escuela, estarían aun sin colocar si hubiesen tenido que lograrlo después de reñida oposición!

Séale la tierra leve.

CUALQUIERA.

CRONICA GENERAL.

Santa Cristina de Aro.—Este pueblo viene celebrando con entusiasmo y brillantez la Fiesta del Arbol.

La resonancia que alcanzó la del año pasado y el haberse anunciado oportunamente la del presente por medio de programas, atrajo buen número de habitantes de los pueblos vecinos, que presenciaron tan culta fiesta y la de los pájaros desahando el tiempo que amenazaba lluvia.

A los acordes de la orquesta, la numerosa comitiva en ordenada procesión cívica que presidían las autoridades locales, el señor capitán de la Guardia Civil y el Diputado a Cortes señor Albert, se dirigió desde la escuela de niñas a la Plaza de la Teulera en donde tuvo lugar el festival, que resultó culto y hermoso.

Comenzó entonando los escolares y la «Juventud Orfeonista» un inspirado canto a los pájaros, y después de recitar varias niñas y niños composiciones adecuadas a las fiestas y de poner en libertad algunos pajarillos enjaulados, se cantó un bonito himno al arbol procediéndose acto seguido a la plantación de los árboles.

A continuación hizo uso de la palabra el ilustrado Maestro de San Feliu, señor Montañola haciendo historia de la Fiesta del Arbol en España y en el extranjero y puso de manifiesto su convicción de que produciría una riqueza inmensa el poblar de árboles la preciosa valle del Ridaura.

El Rdo. Cura-Párroco, en términos festivos, ensalzó la beneficiosa influencia de los pájaros y de los árboles en la naturaleza.

El elocuente Diputado a Cortes señor Albert, ponderó los valores cívico-sociales de estas fiestas, muy especialmente el ser inculcados a la futura generación que los niños representan, y tomando por base la suelta de los pajarillos enjaulados, entonó un himno a la libertad con la maestría que sabe hacerlo.

Finalmente, el Secretario del Ayuntamiento señor Marcó, por hallarse enfermo el señor Alcalde y en su nombre, hizo pública la satisfacción de la Corporación municipal agradeciendo a todos la asistencia y la colaboración.

La numerosa concurrencia tributó entusiastas aplausos a todos los oradores.

Procedióse después al reparto de la correspondiente merienda a los niños.

En el amplio salón del Centro Popular Recreativo tuvo lugar el lunch asistiendo más de 100 comensales. Al terminar, el distinguido jo-

ven Miguel Rosés leyó una hermosa composición que se dignó remitir el culto y joven Maestro de Palafrugell señor Bofill, y, así mismo, hicieron uso de la palabra el Secretario y el Maestro de la localidad deseando que con tanto éxito se repitan estas fiestas y agradeciendo la ayuda que se le presta. El Médico señor Rubió improvisó una sentida poesía que dedicó a las jovencitas postulantes.

Eran las 7 de la noche cuando terminó tan memorable festival, dejando en el corazón de los cristinenses vivos recuerdos de satisfacción y alegría.

Fiestas como estas hablan muy bien en favor de los pueblos, de las autoridades que las organizan y de los maestros y demás que las secundan.

El Magisterio de los pueblos limítrofes tuvo nutrida representación en tan simpáticos y culturales actos, a los que, por causas ajenas a su voluntad, no pudieron asistir los señores Inspector de la segunda Zona, Delegado Regio y Director de la Escuela Normal.

* * *

BIBLIOTECAS ESCOLARES.—Por Real orden del 4 (*Gaceta* del 13), se establece el servicio de Bibliotecas escolares en las Escuelas graduadas que reúnan condiciones para ello, a medida que los créditos consignados lo consientan.

Se adjudicarán mediante concurso a un determinado número de Escuelas de niños y otro igual de niñas que lo soliciten en el plazo de treinta días a contar de la inserción en la *Gaceta*. Las peticiones se harán por los Directores, al Ministerio de Instrucción pública, Sección de Enseñanzas del Magisterio.

Serán condiciones de preferencia: 1.º El que la Escuela tenga establecido este servicio, extremo que se acreditará mediante informe del Inspector. 2.º Escuelas graduadas anexas a las Normales, con informe del Director de la Normal. 3.º Las otras graduadas.

La Biblioteca comprenderá las obras que concedan el Estado, los Centros de Cultura y los particulares y las que adquiera la Escuela por su cuenta. El Museo Pedagógico Nacional determinará las que puedan admitirse.

Para su concesión la Escuela habrá de justificar que posee armario biblioteca adecuado y que tiene libros en cantidad suficiente de los de uso en las clases. El Director de la Escuela lo será, a su vez, de la Biblioteca y podrán utilizarlas preferentemente, los Maestros, los alumnos y los ex-alumnos; será de carácter circulante y se procurará dirigir las

lecturas, aconsejando las obras más adecuadas a la edad, aficiones, gustos y carácter particular de cada lector.

Cada año, el Director deberá dar cuenta de las altas y bajas habidas en el fondo de la Biblioteca y remitirá una memoria breve y compendiada sobre el estado y marcha de aquella institución escolar.

* * *

ASCENSOS.—Por Real oaden de 1.º de marzo (*Gaceta* del día cuatro) se conceden los ascensos derivados de la corrida de escalas para cubrir las vacantes ocurridas en el Escalafón de Maestras.

En su virtud ascienden:

A 8.000 pesetas.—Los números 72 al 74

A 7.000 » .—Los » 223 al 232.

A 6.000 » .—Los » 508 al 524.

A 5.000 » .—Los » 1.020 al 1.058.

A 4.000 » .—Los » 1.738 al 1.796.

A 3.500 » .—Los » 2.999 al 3.064.

A 3.000 » .—Ascienden 80 Maestras.

También se subsanan algunos errores sufridos anteriormente.

* * *

Asociación Nacional del Magisterio

Partido de Santa Coloma de Farnés

El próximo domingo, festividad de San José la Junta celebrará sesión. Por tener lugar en dicho día la gran feria anual de esta Ciudad, es de suponer que concurren algunos Maestros del Partido. A estos les ruego hagan acto de presencia a la reunión, que tendrá lugar a las diez en el Grupo Escolar, pues debiendo de plantearse asuntos de importancia, podrán exponer su parecer.

Santa Coloma de Farnés, 13 de Marzo de 1922.—El Presidente, *Lorenzo Fabrellas*.

* * *

AVISO.—Se ha dispuesto por orden telegráfica que se ascienda al sueldo de 2500 pesetas dentro del cupo de plazas, a los Maestros y Maestras con plenitud de derechos aunque figuren en el segundo Escalafón o estén sustituidos en el primero, por ello sería muy conveniente que si alguno se encuentra en este caso se apresure a ponerlo en conocimiento de la Sección, no olvidando que nos hallamos en el último mes del año económico.

* * *

Ha sido nombrado Maestro en propiedad de la escuela de Viladonja D. Sebastián Fornells.

* * *

El día 10 los habilitados cobraron los haberes de febrero último.

* * *

NOTAS DE LA SECCIÓN.

Don José M.^a Boadas remite tres copias de la toma de posesión como director de la graduada de Ribas.

—El Rectorado remite título para San Esteban de Guialbes a favor de D.^a María Muné.

—El señor Rector pide datos de la Escuela de Orfans.

—Doña María Viñas remite hoja de servicios.

—El Alcalde de Bellcaire envía recibo de haber entregado un oficio al señor Cintals y que la escuela que dirige este señor sigue abierta.

—D.^a Teresa Pizá comunica su posesión de la Escuela de San Esteban de Llémana.

—Don Domingo Toribó, de Bordils, dice que se le ha extraviado el título administrativo y pide una certificación.

—Don José M.^a Boadas remite título administrativo de la graduada de Ribas.

—Don Modesto Costa remite título administrativo de la graduada de Ripoll.

—A la D. G. se remite relación Maestros grupo C. a quienes se adjudicó escuela en propiedad.

—Al Alcalde de S. Ginés de Vilasar se remite credencial para que la entregue a don Sebastián Fornells, nombrándole maestro de Viladonja.

—A la D. G. se le dá cuenta de los ascensos a 2.500 pesetas últimos según orden telegráfica.

—Al Rectorado se devuelve informado oficio de la alcaldía de Vilademuls, referente a la Escuela de Orfans.

—Se remiten a la ordenación de pagos las nóminas de personal de todos los partidos.

—A la D. G. se envía relación de Maestros ascendidos a 2.500 pesetas conforme orden telegráfica de 10 del actual.

—Se remiten relaciones de ascensos según orden de 13 del actual.